

Alerta Pesquera - Mayo 2020

Aprueban Protocolos Sanitarios de Operación ante el COVID 19 para el inicio gradual e incremental de la Pesca Industrial para el Consumo Humano Indirecto.

Mediante RM 139-2020-PRODUCE, publicada el día de hoy miércoles 6 de mayo, se aprobaron los protocolos sanitarios de operación ante el COVID 19 para la pesca industrial de consumo humano indirecto. Este protocolos constan en Anexo que forma parte de la resolución y se publican en la web de PRODUCE: www.gob.pe/produce

Estos protocolos son de aplicación complementaria a los Lineamientos para la Vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID 19, aprobado por RM 239-2020-MINSA”.

Aprueban Criterios de Focalización Territorial y la obligación de informar incidencias para el inicio gradual e incremental de la Pesca Industrial para el Consumo Humano Indirecto.

Mediante RM 140-2020-PRODUCE, publicada el día de hoy miércoles 6 de mayo, se aprobaron los criterios de focalización territorial y obligación de informar incidencias para la pesca industrial de consumo humano indirecto. Estos criterios constan en Anexo que forma parte de la resolución y se publican en la web de PRODUCE: www.gob.pe/produce.